

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 018-2019-CFIPA

(Martes 22 de octubre de 2019)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las once y veintidós horas del día Martes 22 de octubre de 2019, se reunieron en la Sala de Consejo del segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, actuando como Secretario Académico el **Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Dr. JOSÉ ZUTA RUBIO**, **Dr. ENRIQUE GARCÍA TALLEDO**, **Mg. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE**, **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO** y el representante estudiantil **ANTHONY GUILLERMO JUÁREZ SÁNCHEZ**; con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria de la fecha, según **Citación N° 026-CF-2019-FIPA**.

AGENDA:

1. **DESISTIMIENTO DEL LOCAL DE LABORATORIOS Y TALLERES DE CHUCUITO – FIPA**
2. **ACTA DE COMPROMISO DE REMODELACIÓN Y HABILITACIÓN DEL LOCAL DE LABORATORIOS Y TALLERES DE CHUCUITO – FIPA**
3. **PLANES DE TRABAJO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B –EPIA- FILIAL CAÑETE**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **DESISTIMIENTO DEL LOCAL DE LABORATORIOS Y TALLERES DE CHUCUITO – FIPA**
2. **ACTA DE COMPROMISO DE REMODELACIÓN Y HABILITACIÓN DEL LOCAL DE LABORATORIOS Y TALLERES DE CHUCUITO – FIPA**

El Señor Decano expone que el Desistimiento del Local de Chucuito fue debido a la reunión de los Decanos y Rector, donde ya había sido tomada la decisión del Desistimiento del Local de Chucuito, y fue aprobado en la reunión del día 14 de octubre de 2019, con Resolución N° 332-2019-CU siendo la citada Resolución llevada a la siguiente Asamblea Universitaria programada para el día 25 de octubre de 2019.

PROFESOR ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO:

- Pedir la documentación que indique el año que fue construido el Local de Chucuito; además la ANR en su momento realizó un reforzamiento a la construcción del Local de Chucuito.
- El IIEA se negó a facilitarnos sus laboratorios, por lo tanto, no será posible hacer la reprogramación de los cursos en los laboratorios.

PROFESOR JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO:

- Que la Asamblea Universitaria determine a partir de qué fecha se ejecuta el desistimiento, porque actualmente estamos desarrollando el Ciclo 2019-B, lo que implicaría que se debe efectuar a partir del próximo ciclo 2020-A.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

- Buscar las evidencias de construcción del Local de Chucuito – Callao.
- De proceder el desistimiento en la Asamblea Universitaria, la Facultad debe contar con los ambientes mínimos para poder brindar las Condiciones Básicas de Calidad que exige la SUNEDU.
- Para el caso del curso de Acuicultura, se debe solicitar la sección designada para los Residuos Sólidos.

- Solicitar en la Asamblea Universitaria, la construcción inmediata de los nuevos Laboratorios y Talleres que corresponda para la FIPA.
- Solicitar los Laboratorios del IIEA
- Solicitar los Laboratorios de las diferentes Facultades que están en condiciones para poder atender a nuestro alumnado.

Este periplo solo durará hasta que se devuelva oportunamente el nuevo edificio de Laboratorios y Talleres de Chucuito –FIPA

Adicionalmente, el laboratorio de Antonio Mariluz que es de Acuicultura ha ganado un proyecto llamado PNIPA para implementar un laboratorio el cual ya está aprobado y se va a desarrollar el mismo con una parte de dinero de la empresa privada, la universidad y el Ministerio de la Producción; por tal motivo, se habló con el Rector solicitándole el terreno que está al lado de la puerta N° 3, pero que según el Rector, la SUNEDU lo tiene registrado como zona de acopio de residuos; entonces seguimos con problemas para reubicar el laboratorio de acuicultura. El señor Rector indica que hay dos áreas y q la Facultad tome el área pequeña pero no alcanza aparte que es contaminante porque al lado estaría el área de residuos. Debemos proyectarnos, supongamos que se Licencia la Universidad luego viene el licenciamiento de las Escuelas y el nuevo decano tiene que asumir ese compromiso, ¿Cómo van a licenciar las Escuelas cuando no tienen laboratorios? La ley Universitaria es más exigente en prácticas que en teoría, la ley busca que los estudiantes sepan **HACER**.


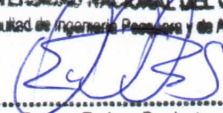
3. PLANES DE TRABAJO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B –EPIA- FILIAL CAÑETE

El Señor Decano da lectura al Oficio N° 0117 – 2019 – DDAIA – FIPA, recibido el 02 de octubre del 2019, enviado por el Director del Departamento Académico Ingeniería de Alimentos **Mg. GERMÁN SAÚL MARTINEZ TORRES**, donde remiten la relación de los Planes de Trabajo Individuales, de la Filial Cañete, del Semestre Académico 2019-B de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, los Planes de Trabajo Individuales, de la Filial Cañete, del Semestre Académico 2019-B de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

Siendo las 13:00 minutos se da por concluida la Sesión de Consejo de Facultad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Mg. Enrique Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA